

**SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE TALENTO EN IFEMA MADRID**

**EXP.: 24/096 – 2000025333**

**-. RESPUESTAS A CONSULTAS Y ACLARACIONES .-**

**CONSULTAS REALIZADAS**

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia:

- En relación con el criterio 2 (dentro de los criterios no evaluables de forma automática) me pueden confirmar si: el apartado relativo a Organigrama funcional y número de recursos técnicos ha de tener una extensión máxima no superior a 1 folio (2 páginas) y el apartado relativo a Información curricular ha de tener una extensión máxima de 1 página.

Respuesta IFEMA: Tal y como se indica en la cláusula 8.1 *Criterios no evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas*, **Criterio 2.- Equipo de trabajo puesto a disposición** del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la documentación aportada deberá tener la extensión que sigue:

- En relación con el organigrama funcional y número de recursos técnicos puestos a disposición para el servicio, el documento deberá tener una extensión máxima no superior a 1 folio (por ambas caras, es decir, un total de 2 páginas, sin incluir portada).
- En relación con la información curricular individualizada, el documento deberá tener una extensión máxima de 1 cara.

Además, la documentación a presentar se ajustará al siguiente formato: tipo de letra Barlow, tamaño 10, interlineado sencillo, espaciado posterior párrafo 6, margen izquierdo 3 cms., margen derecho 2 cms.

El ofertante deberá tener en cuenta que la documentación presentada en este apartado que exceda del número límite de páginas indicado, debiendo cumplir, además, con el tipo de fuente, tamaño de fuente, interlineado y márgenes, no será valorada en la parte que resulte excedida.

**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.**

**Dirección de Compras y Logística**  
13 de Noviembre de 2024